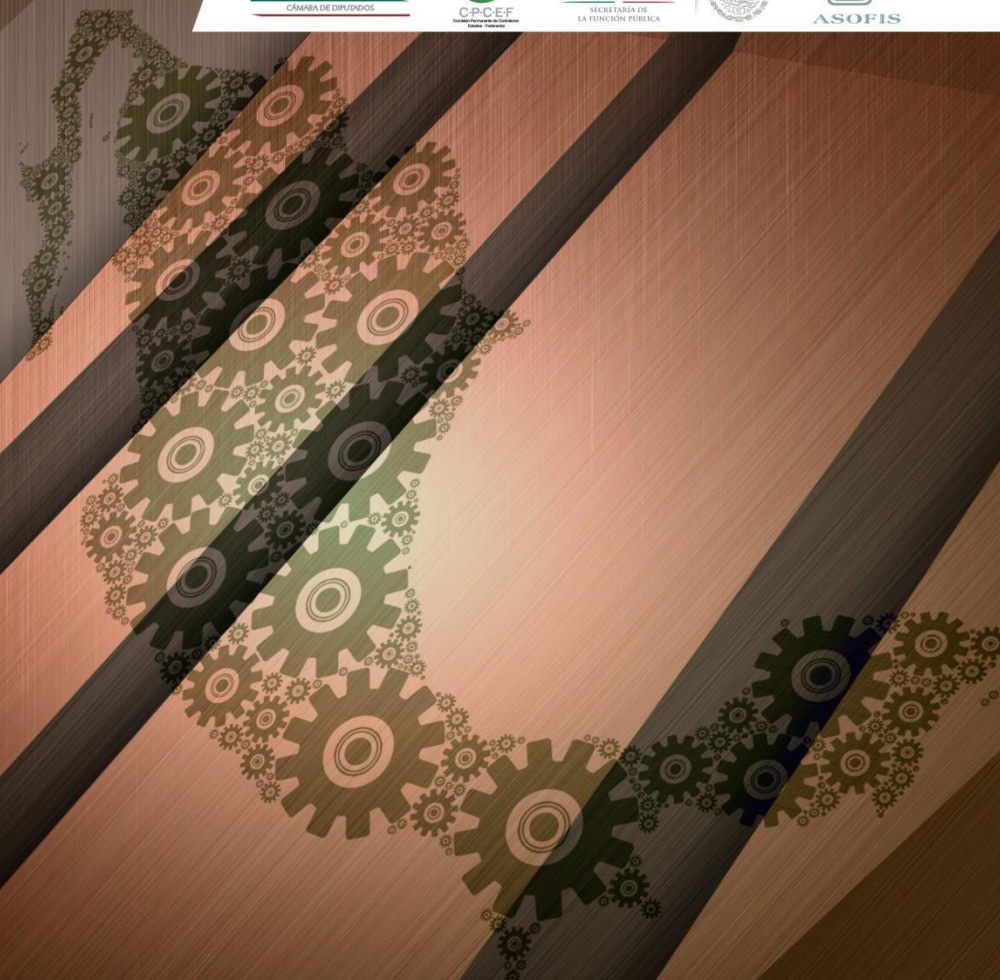


Sistema Nacional de Fiscalización

ASF Auditoría Superior de la Federación
CÁMARA DE DIPUTADOS



SFP
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



**GRUPO DE TRABAJO DEL SISTEMA NACIONAL SOBRE
RESPONSABILIDADES A SERVIDORES PÚBLICOS**

ACTUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y DE LOS ÓRGANOS ESTATALES DE CONTROL.

Fincamiento de responsabilidades administrativas derivadas de las auditorías conjuntas



Facultades, alcances y problemática

Resultados obtenidos

Facultades de los OEC para substanciar y resolver los procedimientos de responsabilidad administrativa



30

Respondieron afirmativamente

2

No se pronunciaron al respecto, pero conforme a su legislación local, cuentan con facultades

Resultados obtenidos

Facultad de los OEC para imponer sanciones



29 Amonestar

28 Suspender el empleo, cargo o comisión

28 Destituir del empleo, cargo o comisión

29 Sancionar económicamente

28 Inhabilitar temporalmente

27 Imponer las sanciones anteriormente citadas

Resultados obtenidos

OEC que no requieren autorización del Ejecutivo para sancionar



Resultados obtenidos

PRESCRIPCIÓN

Irregularidades no graves o no estimables en dinero

3 meses -5años

Irregularidades graves o estimables en dinero

1 a 6 años

Principal problemática de 28 OEC para determinar responsabilidad administrativa:

No se aportan elementos de prueba

Imprecisión de la conducta

Prescripción de la acción sancionatoria

Insuficiente colaboración de las dependencias en la investigación

Falta de personal

Identificación del servidor público responsable

Falta de publicación oficial de la normativa contravenida

No localización del servidor público

Problemática operativa para la elaboración de una denuncia o un procedimiento:

Falta de documentación soporte

Falta de normativa que prevea las obligaciones

Falta de personal calificado en los OEC.

Término de prescripción.

Problemática en la formulación de denuncias en materia penal:

Falta de pruebas

Competencia del M.P.

Término de prescripción.

Problemática en el aspecto judicial, en contra de las resoluciones emitidas en materia de responsabilidad resarcitoria:

Se invalidan las resoluciones por incompetencia relacionada con recursos federales.

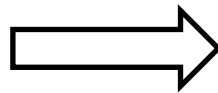
Conflictos jurisdiccionales en materia de responsabilidades resarcitorias, derivado de la prescripción :

Se concluyen la auditoria cuando ha operado la prescripción

Se invoca la prescripción, sin ser objeto de análisis

La insuficiente fundamentación y motivación

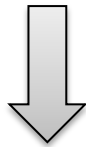
Otros puntos controvertidos



- Falta de publicación de la normatividad
- Facultad para imponer sanción económica
- Diversidad de criterios de los Tribunales Contenciosos.

Problemática normativa,

responsabilidad
resarcitoria:



Los supuestos no son claros.

No se prevén los elementos para
determinar la indemnización o la
sanción administrativa aplicable

Modificación normativa de las
disposiciones legales

Propuesta general



Revisar el plazo de prescripción y
promover su reforma para la
homologación de los plazos

CONCLUSIÓN

PROBLEMÁTICA	PROPUESTA DE SOLUCIÓN
LEGISLATIVA	
<ul style="list-style-type: none"> • Diversidad en los términos de prescripción 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover ante el Titular del Ejecutivo Estatal, la presentación de una Iniciativa de Reforma a fin de homogeneizar los términos de prescripción.
TÉCNICA	
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de personal calificado • No se cuenta con personal suficiente. • Falta de normatividad en la cual se establezcan las obligaciones, facultades y/o funciones de cada empleo, cargo o comisión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover e impartir capacitación por parte de la SFP a las Contralorías Estatales, en temas de auditoría y responsabilidades administrativas. • Promover la creación de perfiles de puestos a fin de contratar personal calificado. • Establecer lineamientos, Manuales Administrativos, etc., en los que se identifique claramente las funciones de los servidores públicos.